

VF.

## RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE CHILE

Señor Presidente,

Colombia agradece a Chile por la completa información presentada en relación con la situación de derechos humanos en su país. Destacamos el compromiso demostrado por el Estado chileno y los esfuerzos por adelantar las recomendaciones hechas durante el primer ciclo del EPU. Asimismo resaltamos la transparencia y la colaboración de su país con los mecanismos de derechos humanos.

En particular, aplaudimos el fortalecimiento institucional, la ratificación del Estatuto de Roma, la adopción de la Ley contra la discriminación, y su papel en el CDH.

Motivado por el espíritu de cooperación que caracteriza el EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Chile:

1. Establecer un marco jurídico para la protección integral de los derechos de los migrantes, en particular los derechos de los niños migrantes o hijos de padres migrantes.
2. Desarrollar e implementar un plan que permita la implementación de la ley antidiscriminación en el terreno, incluyendo acciones positivas y preventivas. En particular, recomendamos hacer frente a la discriminación basada en la identidad de género y orientación sexual.
3. Establecer mecanismos y procedimientos que posibiliten el acceso a la justicia de las personas pertenecientes a poblaciones discriminadas víctimas de violencia, que garanticen la investigación y sanción de tales actos, la condena de quienes los perpetúen y las reparaciones justas para las víctimas de los mismos.

Colombia pone a disposición de Chile su experiencia en estos temas.

Muchas gracias,